

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 341/2008 interpuesto por don Pedro Vaquero del Pozo contra el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías, y contra el Decreto 117/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.*

Requerida por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, la remisión del expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario núm. 341/2008 interpuesto por don Pedro Vaquero del Pozo contra el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías, y contra el Decreto 117/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, conforme a los artículos 48 y 49 de la Ley Jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Remitir a la Sala el expediente requerido y anunciar la interposición del referido recurso.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fin de que sirva de emplazamiento a los terceros interesados para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados en los autos del referido recurso.

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 14 de octubre de 2008.*

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 14 de octubre de 2008:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:  
 Pagarés a tres (3) meses: 8.000.000 de euros.  
 Pagarés a seis (6) meses: 9.000.000 de euros.  
 Pagarés a nueve (9) meses: desierta.  
 Pagarés a doce (12) meses: 6.600.000 euros.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:  
 Pagarés a tres (3) meses: 98,545.  
 Pagarés a seis (6) meses: 97,455.  
 Pagarés a nueve (9) meses: desierta.  
 Pagarés a doce (12) meses: 94,755.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:  
 Pagarés a tres (3) meses: 5,062%.  
 Pagarés a seis (6) meses: 4,974%.  
 Pagarés a nueve (9) meses: desierta.  
 Pagarés a doce (12) meses: 5,264%.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:  
 Pagarés a tres (3) meses: 98,564.  
 Pagarés a seis (6) meses: 97,455.  
 Pagarés a nueve (9) meses: desierta.  
 Pagarés a doce (12) meses: 94,765.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: desierta.

Sevilla, 15 de octubre de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 892/2008 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 892/2008, interpuesto por don Enrique Carrión Marcos, Procurador, en nombre y representación de don José Manuel Díaz Arjona, contra la Resolución de 31 de octubre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 2008.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.